



SECRETARÍA
DE CULTURA

CULTURA



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN ESCULTURA, PARA PARTICIPAR EN LA 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas del día 23 de Octubre de 2019, estando reunido el jurado calificador del Premio Eduardo Guerrero de Escultura, en las oficinas de la Dirección General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, sito en Jardín Guerrero no. 6, Centro Histórico, Armando Herrera Silva Secretario de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y representante de la dependencia convocante, así como Juan Carlos Jaurena Ross; Olga Leticia Chorro Álvarez; Eduardo Romo Alpuche. Quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor respectivamente; éstos últimos, integrantes del jurado calificador, representantes de la sociedad civil. Esta reunión tiene la finalidad de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las 07 siete obras recibidas, dentro de la 68ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2019, del Premio Eduardo Guerrero de Escultura, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
 2. Deliberación sobre las obras presentadas en la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019, Premio Eduardo Guerrero de Escultura.
 3. Dictamen de ganador de la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019 Premio Eduardo Guerrero de Escultura.
 4. Asuntos generales.
- I. Como primer punto del Orden del día, una vez reunidos se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado: Juan Carlos Jaurena Ross; Olga Leticia Chorro Álvarez; Eduardo Romo Alpuche. En cumplimiento del segundo punto, cada miembro del jurado manifiesta conocer en su totalidad las bases generales y términos de las bases particulares de la convocatoria de la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019, y haber tenido acceso a ella en todo momento, acto seguido se procede a hacer la deliberación de las 07 siete obras revisadas, a las cuales se les dio un número natural según el orden de llegada.
- II. En cumplimiento con el tercer punto del orden del día; los miembros del jurado dictaminan y emiten su fallo, para esto cada uno expuso sus argumentos y se deliberó ampliamente sobre los atributos y particularidades de cada una de las propuestas. Los miembros del jurado, tomaron en cuenta los siguientes criterios, a fin de realizar la selección final:



SECRETARÍA DE CULTURA

CULTURA



- Cumplimiento a las bases generales de la convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 68^a. Edición 2019.
- Cumplimiento a las bases particulares de la convocatoria referida, Premio Eduardo Guerrero de Escultura.

Una vez finalizada la deliberación y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3°, 31 y 41 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1°, 3°, 6°, y 10° de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; así como los puntos de las secciones I, II, III, IV y V de las Bases Generales de la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 68^a Edición 2019; así como en las Bases Particulares del Premio Eduardo Guerrero de Escultura, dentro de ese mismo certamen, los jurados seleccionaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No. folio	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
700	Marino83	Juan Gutiérrez González	Barquito de papel	GANADOR UNÁNIME

Una obra monumental que destaca por su sencillez, junto con un conocimiento del lenguaje del material y de la simplicidad de la forma.

No. folio	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
617	Materia obscura	Susana María Suárez Piazzini	Fruto Ventral	MENCIÓN HONORÍFICA

Muy buen conocimiento de la técnica, resolución formal de la figura, así como un notable juego y experimentación en la forma vegetal.

Cabe señalar que si en el momento de cotejar los archivos digitales entregados en el proceso de inscripción, con los documentos originales, se detectara alguna irregularidad, y/o de no llevarse a cabo la ratificación de lo manifestado en la carta rubricada bajo protesta de decir verdad, el premio en cuestión, se declarará desierto.

III. En Asuntos generales: sin comentarios.

Siendo la 13:45 horas del 23 de octubre 2019 se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]



JURADOS

Juan Carlos Jaurena Ross

Olga Leticia Chorro Álvarez

Eduardo Romo Alpuche.

ATENTAMENTE

Armando Herrera Silva
Secretario de Cultura
Representante de la dependencia convocante

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Escultura, para participar en la 68ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2019, Eduardo Guerrero.